

REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital),  
8, entresuelo, esquina á la rambla S. Juan.

ADMINISTRACION

Calle de San Francisco, núm. 11, imprenta.  
—Para suscripciones y anuncios dirigirse  
al Administrador.  
Remitidos y anuncios á precios conven-  
cionales.

# LA OPINIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Este periódico se publica todos los días  
excepto los lunes. Los siguientes á festivo  
medio número. En caso necesario se publi-  
cará suplemento.  
En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 tri-  
mestre.—En los demás puntos 6 pesetas  
trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extran-  
gero 15 pesetas.—Un número suelto 10 cén-  
timos.—Pago adelantado.

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXIII

TARRAGONA: Domingo 18 de Julio de 1897

Núm. 170

## CONTABILIDAD AGRÍCOLA

Por regla general, los mayores benefi-  
cios agrícolas corresponden á hombres  
rutinarios, poco instruidos en aparicencia,  
cuidadosos y económicos.

Es éste un hecho tan palpable y tan com-  
mún, que hace vacilar con frecuencia la fé  
en los estudios y en la ciencia agrícola.

Claro está que el orden, la previsión, la  
actividad, el madrugar, la economía dom-  
méstica, la atención, la vigilancia de tra-  
bajos y productos y otras varias virtudes  
difíciles pero convenientes de estudiar,  
bastan para hacer de un hombre oscuro  
un aventajado agricultor, y la pereza ó el  
abandono, ó la vanidad ó la inconstancia,  
ó la carencia de costumbre rústica, ó cual-  
quier otro defecto puede ser escollo insu-  
perable para un eminente agrónomo; pero  
la causa fundamental de todos los fracasos,  
es la falta de una buena contabilidad y por  
ende de una buena administración.

La agricultura es un arte de progreso  
lento y difícil, y por lo mismo la rutina  
evita muchos escollos.

Para que progrese la agricultura aumen-  
tando sus réditos, el estudio, los conoci-  
mientos agrícolas son indispensables; pero  
sin una buena, detallada y clara contabili-  
dad, son como caballos sin riendas, como  
caminante en la obscuridad.

Las ciencias prácticas que, como la agro-  
nómica dependen de tantas causas y cir-  
cunstancias, que es imposible enumerar y  
tener en cuenta, necesitan el comproban-  
te que acompaña á todas sus afirmaciones,  
que sea piedra de toque en sus constantes  
dudas, y este comprobante y esta piedra de  
toque es contabilidad.

Solamente ella nos dirá en qué nos per-  
dimos, y nos irá precisando de año en año  
nuestros errores ó defectos, cuyo conoci-  
miento es el primer paso para rectificarlos  
ó corregirlos.

Lo que el examen de conciencia es á  
la moral, el examen de nuestras cuentas  
es al negocio.

El nos dirá si la pérdida ó beneficio de-  
pende del presupuesto de la casa, ó de los  
abonos, ó de la desorganización de los  
trabajos, ó del lujo en los cultivos, ó de  
los malos caminos para entrar la cosecha,  
ó del deterioro de los productos, ó de la  
calidad del terreno, ó de la poda, ó de los  
choques con los dependientes, ó de la falta  
de rigor en hacer cumplir los tratos, ó de  
ventas á malas manos, ó del pedrisco ó del  
frio, etc., etc.

A su luz iremos viendo la parte de in-  
fluencia que corresponde á cada causa de  
las citadas, para poder corregir lo que  
convenga.

En medio del laberinto de las difíciles y  
complicadas cuestiones agrícolas, sin la  
contabilidad no hay medio de orientarse:  
no aprovechan los estudios, no se toma  
experiencia y la agronomía no da un cam-  
mino tan seguro, como lo da la vieja ru-  
tina.

Por falta de contabilidad al novel agricul-  
tor todo le parecen beneficios; ganó con el  
engorde de ganado, los estiércoles le resul-  
tan casi de balde, la replantación barata,  
los trabajos económicos, pero á la larga  
consume sus ahorros, que cree que le  
quedan inmovilizados en sus tierras, y en  
cambio al agricultor desengañado todo le  
parecen pérdidas y á nada se atreve porque  
opina que el miedo guarda la viña.

Creemos que el más sólido fundamento  
de toda explotación agrícola es la buena  
administración, y el único camino para  
llegar á una buena contabilidad.

## LA POLITICA FUERA DE ESPAÑA

La «nota» de los embajadores europeos en  
Constantinopla. — Reformas sociales en  
Rusia.

La Nota colectiva de los embajadores en  
Constantinopla de las grandes naciones  
continentales, y que nosotros anunciamos  
aquí días pasados, termina así: «En vista  
del tortuoso camino que sigue el gobierno  
turco en el asunto relativo á la rectificaci-  
ón de la frontera tesálica, los emba-  
jadores han recibido de sus gobiernos  
respectivos el encargo de hacer la siguien-  
te declaración solidaria y categórica: que  
las Potencias han adoptado el proyecto de  
rectificación estratégica tal y como ha sido  
comunicado ya á la Sublime Puerta. En  
consecuencia de esto, las naciones euro-  
peas se han puesto de acuerdo para decla-  
rar ante el gobierno otomano que están  
firmemente resueltos á poner fin á una  
tan irracional obstrucción que no puede  
determinar otro efecto sino el de dificultar  
y hasta hacer imposible el acuerdo de la  
paz.»

No se puede decir, en verdad, que por  
esta vez haya pecado de oscuro el lenguaje  
empleado por los diplomáticos europeos,  
por lo cual merecen alabanzas las nacio-  
nes que lo han inspirado, y á la vez hemos  
de regocijarnos, pues él indica que por fin  
se emprende decididamente el camino que  
ha de conducirnos al término de un asunto  
tan enojoso como lamentable.

Por de pronto, la Puerta se halla ya  
enterada de que las Potencias están bien  
decididas á no consentir la menor modifi-  
cación en las condiciones de paz arregladas  
por sus plenipotenciarios, y además que  
todos los trabajos en ese sentido hechos  
por los ministros turcos serán en vano,  
entendiéndose desde hoy que todos los  
esfuerzos que haga cualquiera para man-  
tener la actual actitud de los ministros del  
Sultán, serán considerados como obstruc-  
cionistas y merecedores de durísima co-  
rrección.

Al tiempo que esta enérgica Nota llega-  
ba á manos de la Sublime Puerta, el Sultán  
recibía personalmente las respuestas que  
los soberanos europeos han debido hacer  
á la comunicación puramente particular  
que aquél les hiciera. Ya conocen nuestros  
lectores la categórica respuesta dada por  
el Emperador Francisco José, á la cual  
podemos añadir hoy la dada por el Empe-  
rador alemán. Dice Guillermo II que, con  
todo el sentimiento de su alma, «no puede  
separarse ni un punto de la línea de con-  
ducta adoptada en común con las demás  
naciones». Y es de creer que las respues-  
tas que han dado los restantes jefes de  
Estado sean, con pequeñas diferencias de  
detalle, iguales á la anterior.

Se cree generalmente, que el Sultán,  
cuyas personales intenciones pacíficas son  
bien conocidas de todo el mundo, tendrá  
autoridad bastante sobre sus ministros,  
para que den pronto una contestación sa-  
tisfactoria á los deseos expresados por Eu-  
ropa. En verdad, no se comprende de  
ninguna manera lo que podría salir gan-  
ando Turquía si se pusiera un día frente  
á frente de Europa, que tan benévola ha  
sido para ella en estos últimos años.

No se conoce aun la forma cómo la Su-  
blime Puerta contestará al ultimatum de  
las Potencias; pero sea lo que fuere, es lo  
cierto que nos encontramos ya en el prin-  
cipio del fin del conflicto turco griego.

En distintas ocasiones ya hemos tenido  
el placer de señalar interesantes reform-  
mas políticas, llevadas á cabo, puede de-

cirse, por la sola iniciativa de Nicolás II.  
El joven soberano parece, en efecto, bien  
decidido á seguir un camino algo más an-  
cho que aquel por que anduvieron sus  
predecesores para la implantación en el  
vasto Imperio de determinadas y liberales  
reformas.

Hoy ha sancionado Nicolás II una nueva  
ley relativa á la duración y repartición del  
trabajo en las grandes manufacturas, la  
cual entrará en vigor el día 1.º del año  
próximo. Se recordará que en Rusia existe  
ya un reglamento especial que fija, como  
jornada de trabajo, para ciertas edades, la  
de ocho horas. Pues bien, la nueva ley  
mantiene esa disposición y además regla-  
menta el trabajo de los adultos, fijando una  
duración de diez horas para la jornada  
nocturna y de once y media, á lo sumo,  
para la jornada diurna, con la circunstan-  
cia de que los sábados y otras vísperas de  
fiesta no pasará nunca de diez horas la ja-  
nada, quedando prohibido el trabajo en  
días festivos.

En Rusia la población obrera á quien la  
nueva ley afecta, elevase á cosa de un mil-  
lón y medio de individuos, existiendo el  
trabajo nocturno en una quinta parte del  
total de establecimientos industriales de  
aquel país, y como en virtud de la nueva  
ley queda en grande desventaja el trabajo  
de noche, probable es que uno de los pri-  
meros efectos que esa ley rusa tenga será  
el de que la mayoría de patronos abando-  
nen tal sistema de trabajo.

En ésta y en otras leyes anteriormente  
promulgadas se descubre patente el deseo  
que anima al joven soberano de los rusos  
de verificar reformas esenciales en la le-  
gislación.

## SUETOS

### EL EMPRÉSTITO

Más de cuatro veces ha sido cubierto por el  
capital nacional el empréstito de Filipinas.  
El dinero español, que habló resueltamente  
por la continuación sin paréntesis de su sobe-  
rania intangible en la isla de Cuba, hace aho-  
ra iguales manifestaciones respecto del Archi-  
piélago filipino. El 16 de Noviembre de 1896  
y el 15 de Julio de 1897 son fechas memora-  
bles en la historia colonial de España, por ha-  
berse en ellas demostrado cómo no se vacila  
en cuanto se refiere al mantenimiento de nues-  
tro poderío colonial.

Se ha dicho mas de una vez que España  
sólo comprende las colonias para sacar dinero  
de ellas, y ahí están ejemplos elocuentes de  
que España no se recata para poner su dinero  
á disposición de la Patria cuando se trata de  
sostener incólumes sus prestigios y sus dere-  
chos al otro lado de los mares.

Se han pedido plebiscitos. Ahí está una y  
otra vez el plebiscito elocuente del dinero.  
Del éxito grandioso de un empréstito salieron  
recursos para la continuación de la guerra de  
Cuba, y de otro empréstito triunfante salen  
los fondos precisos para las atenciones con-  
traídas por la rebelión vencida en el lejano  
Archipiélago. No puede ser mas clara la voz  
de la Patria, ni más terminantes sus inspira-  
ciones, y una nación que de esa suerte se ex-  
presa, tiene asegurada la continuación de su  
insigne obra colonial.

Probablemente llegará hoy procedente de  
Filadelfia, directo, con cargamento de petró-  
leo en bruto, el vapor-tanque «Ciudad de  
Reus.»

También es esperado en nuestro puerto,  
pero tardará algunos días, el magnífico tra-  
satlántico «Bereguer el Grande» que traerá  
para esta plaza un cargamento de duelas.

Esta tarde debutará en el fronton «Beti-  
Jais» de Valencia la compañía de «Señoritas  
Pelotarias.»

Ante la sección primera de esta Audiencia  
se vió ayer el juicio oral en causa procedente  
del Juzgado de Montblanch, por el delito de  
de injurias, contra Ursula Tormen Mestre,  
siendo ponente el señor Lluch, abogados los  
señores Orovio y Batlle (don Ignacio), y pro-  
curadores los señores Serrano y Mateu.

El acusador privado señor Batlle pidió se  
impusiera á la acusada un año, ocho meses y  
21 días de destierro, 125 pesetas de multa y  
pago de las costas y gastos del juicio; solitan-  
do el defensor señor Orovio, la absolución.

Hasta dentro de tres ó cuatro días no se  
dictará sentencia.

Ayer por la mañana llegó á esta ciudad el  
Ilmo. señor obispo de Lérida, quien oficiará  
hoy de pontifical en la iglesia de los Padres  
Carmelitas.

Segun datos que publica *La Aurora*, órga-  
no de la Asociación de los coros de Clavé, la  
recaudación que aquéllos obtuvieron en Pam-  
plona fué de 4.227'10 pesetas en el festival  
de la plaza de Toros y 1.175 como donativos  
por las serenatas que dieron en la población.

Lo gastado por los coros en la expedición á  
Vitoria y Pamplona y regresar á Barcelona,  
asciende á 4.136'20 pesetas, y lo recaudado  
á 10.854'83; lo que representa un producto lí-  
quido de 6.718'65.

Anteayer cesó en el cargo de administrador  
de Hacienda de esta provincia D. Francisco  
Ruiz de Villa, habiéndole substituido interin-  
amente nuestro distinguido amigo el primer  
oficial D. Enrique Alvarez Campano.

Al segundo teniente de carabineros de esta  
Comandancia D. Juan Mateos Agúndez, se le  
ha concedido, por antigüedad, el empleo de  
primer teniente.

Esta noche, á las nueve y media, la distin-  
guida sociedad «Unión agrícola, industrial y  
propietaria» celebrará en sus espaciosos salo-  
nes una de sus acostumbradas reuniones fami-  
liares, la cual no dudamos se verá tan concu-  
rrida como las anteriores.

Un apreciable colega valenciano, dice lo  
siguiente:

«Algunos valencianos residentes en Tarrag-  
ona se han quejado por medio de la prensa  
de aquella localidad el no haber sido expues-  
to al público el cartel anunciador de nuestras  
fiestas y feria. La actitud de nuestros queri-  
dos paisanos es digna de aplauso y su queja  
es muy fundada por haberse expuesto el  
cartel en Reus y Tortosa, de la provincia de  
Tarragona, y en la capital no, lo cual nos sor-  
prende, pues nos consta que se remitieron los  
carteles á Tarragona en paquete certificado.»

Segun dice un periódico manresano, de  
algunos días á esta parte aumenta en aquella  
ciudad, en proporciones aterradoras, una  
enfermedad que ataca á los niños, y la cual  
algunos médicos han calificado de cólera in-  
fantil. La criatura que se vé acometida por  
esa enfermedad, cuyos síntomas son el vómito  
y la diarrea, padece extraordinariamente,  
siendo muy importante el número de muertes  
que ocasiona. En el intervalo de tres días se  
han presentado numerosos casos, habiendo  
ocurrido varias defunciones.

Ayer durante la tarde junto al Muelle vié-  
ronse algunos peces muertos flotando por las  
aguas, indicando los destrozos que los petar-  
dos hacen y que la autoridad de Marina debe  
de corregir severamente á los que se dedican  
de ese modo á la pesca.

La fiesta mayor que celebra la importante  
villa de Riudoms el día 25 del corriente, se  
verificará con las funciones religiosas de cos-  
tumbre, bailes públicos y de sociedad, pasa-  
calle, serenatas y otros festejos populares,  
entre ellos el disparo de carretillas y fuegos  
de artificio.

Recordamos á los mozos del actual reem-  
plazo, que el 1.º de Agosto próximo comenza-  
rá la redención á metálico del servicio activo  
militar y durará los dos meses que determina  
la ley de reclutamiento.

Teniendo el alcalde señor Miró confidencias de que en la calle de Cervantes había un matadero clandestino, dió tan acertadas disposiciones, que detuvo á todos los que intervinieron en la matanza de seis cabritos, siendo éstos entregados al Asilo de los pobres.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:  
A las nueve de la mañana.—Barómetro, 760.50  
—A las tres de la tarde.—Barómetro 759.50  
Termómetro: máxima 33—Mínima 20.  
Temperatura media, 26.50—Viento S.

La brillante música de Albura ejecutará esta noche en el paseo rambla de San Juan las siguientes piezas musicales:

- 1.º Paso-doble.
- 2.º «La Verbena de la paloma», mazurca, Bretón.
- 3.º «Cantos populares de España», fantasía, Inzenga.
- 4.º «Morámas», capricho, Espinosa.
- 5.º «Tressor d' amour», walses, Waldtenfel.

El lunes se entregará á los habilitados de los maestros de esta provincia la cantidad de 120.467.35 pesetas.

La Gaceta publica una real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo se abra una convocatoria para cubrir 43 vacantes que existen en la clase de oficiales segundos del cuerpo de Telégrafos.

Dicen de Hospitalet del Infante que las uvas han tomado ya color, y que dado su avanzado estado, es muy posible que á mediados del mes entrante podrá darse principio en aquel término á las operaciones de la vendimia.

El Papa León XIII se ha dignado otorgar á su Nuncio en España autorización para conceder á los súbditos españoles todas las dispensas matrimoniales de los impedimentos de consanguinidad y afinidad en los grados inferiores, ó sea, en el tercero y cuarto, y en el cuarto solo, ya fueren sencillos, ya dobles, determinando al mismo tiempo que en lo sucesivo, á partir del 14 del actual, no deben acudir á Roma para conseguir dichas dispensas, pues no serán atendidas sus peticiones, sino á la Nunciatura Apostólica de Madrid, á donde se enviarán desde luego las peticiones de las referidas dispensas.

La propuesta de ascensos en infantería es en este mes muy extensa, porque en ellas se concede el empleo de primeros tenientes á 280 segundos que hasta ahora no podían ascender por no haber cumplido las veinticuatro revistas que el actual reglamento exige.

Dicen de Alicante que llama poderosamente la atención de las personas aficionadas á la agricultura el hecho singular de que, á pesar de no haber sido año lluvioso, la abundancia de las frutas es extraordinaria, á punto de verse muchos árboles cuyas ramas se han desgajado por el peso del fruto.

También los viñedos ofrecen el mismo fenómeno. Si llueve antes de la vendimia, el presente año será de los más abundantes que se han conocido.

En breve se publicará por el Estado el apéndice al «Manual práctico consultor para acreditar haberes del Estado, provincia y Municipio» que contendrá varias disposiciones de todos los ramos y las nuevas tablas de liquidación de haberes, con arreglo al impuesto transitorio de guerra, creado por real decreto de 25 de junio último.

Una numerosa comisión de sobrestantes de Obras públicas, en expectación de ingreso, ha entregado al señor ministro de Fomento una razonada exposición, en la que solicitan que la ley se cumpla en lo que afecta á jubilaciones, y que se refiera á los tres cuerpos de sobrestantes, interventores de ferrocarriles y celadores de vía.

Además de los 20 detenidos en el castillo de Montjuich embarcaron en el vapor-correo «Isle de Luzón», con destino á Liverpool, ocho extrañados que se hallaban en la cárcel.

Hasta dicho puerto de Inglaterra les acompañarán algunos agentes de policía, cuyo viaje costea el Estado.

Los extrañados han debido abonar, por el pasaje, 24 duros cada uno.

En el castillo de Montjuich quedan actualmente 50 presos gubernativos que indudablemente no tendrán dinero para costearse el viaje á Inglaterra, pues parece fuera de toda duda que el Gobierno francés ha opuesto algunas dificultades para que residiesen en la vecina república los extrañados sospechosos de profesar ideas anarquistas.

El Excmo. señor don Juan Coll y Pujol ha renunciado la asignación de 10.000 pesetas que por gastos de representación le correspondían como alcalde de Barcelona.

Con motivo del impuesto transitorio de guerra, se aumentan los derechos que se abonan en los centros docentes del Estado, correspondiendo á las Escuelas Normales los siguientes: Matrícula, 2.20 pesetas.—Títulos, 7 pesetas; timbre 2 y expedición 0.50.—Títulos superior y normal, 8 pesetas; timbre 2 y expedición 0.50 pesetas.

Existiendo la duda en algunas personas respecto á si el impuesto provisional de tráfico que rige desde 1.º de Octubre último, está sujeto al recargo transitorio del 10 por 100, creado por real decreto de 25 de Junio anterior, conviene decir que dicho impuesto de tráfico está eximido del recargo mencionado.

Asimismo los productos comprendidos en la partida 321 del Arancel y que proceden de nación convenida, y el impuesto especial de alcoholes procedentes de las mismas naciones, no se hallan sujetos al pago del repetido recargo, pero si lo deben satisfacer las mercancías que según las disposiciones vigentes, se aforen por la primera columna del Arancel; por tanto, los aguardientes compuestos originarios de nación convenida están exceptuados de dicho recargo.

Del vapor «Alicante», que llegó anteayer mañana á Barcelona, procedente de Filipinas con soldados enfermos ó heridos, quedaron en tierra al zarpar de Port-Said dos sargentos, un trompeta y tres soldados de infantería de marina, quienes se embarcarán en el próximo vapor-correo que toque en aquel puerto de paso para la Península.

Al desembarcar ayer la segunda tanda de heridos, á tres de éstos que iban en el coche de la Cruz Roja se les tuvo que dar vino generoso y algún medicamento al pasar por las ramblas, pues el bochorno que hacía en aquel momento y el ardor de la calentura les asfixiaba. El aspecto de aquellos infelices no podía ser más lastimoso, pues ni fuerza tenían para levantar la cabeza.

Durante la travesía, que duró 33 días, han ocurrido las siguientes defunciones, ocasionadas por enfermedad común:

Primer teniente de artillería D. Rafael Paradinaz y Val, de 22 años, soltero, natural de Zaragoza (congestión cerebral).

Soldado Juan Aragón Cortés, de 21 años, soltero, natural de Fraga de Noguera (disentería).

Soldado Florentino Arechaga y Susi, de 23 años, soltero, natural de Oquendo (anemia).

Soldado Joaquín García Martínez, de 20 años, soltero, natural de Belmontejo (tuberculosis pulmonar).

Soldado Jaime Ramón Oliver, de 22 años, soldado, natural de Muros (disentería).

Soldado José Joa Saumell, de 22 años, soltero, natural de Esplugas de Francolí (anemia).

Religioso fray Antonio Bravo y González, de 65 años, natural de Dueñas (anemia).

Dicen de Reims que se han presentado nuevas manchas filoxéricas en los viñedos de aquella comarca, temiéndose desaparezcán las vides que producen el Champagne.

El Instituto agrícola catalán ha recibido de doña María de las Angustias de Vildósola y Jáuregui el encargo de conceder el premio fundado para perpetuar la memoria de su difunto esposo don Agustín Peyra y Mayk y destinado á recompensar alguna acción generosa que redunde en beneficio de familias dedicadas á la agricultura.

La referida sociedad abre un concurso para adjudicar dicho premio:

1.º Al colono que hubiera prohiado un huérfano de padre y madre de otra familia laboradora, dándole una educación basada en los principios religiosos é intereses agrícolas y adecuada á la posición del protector.

2.º Al agricultor que hubiese socorrido á otro de su misma clase, librándole á él ó á su familia de una situación angustiosa, y facilitándole los medios de poder continuar ocupándose en las labores del campo.

La cantidad consignada para el premio es de quinientas pesetas. Los aspirantes deben presentar los documentos justificativos en la secretaría del Instituto agrícola catalán antes del 31 de Marzo de 1898.

El pago en oro de los telegramas internacionales da lugar á una cuestión que tiene verdadero interés.

En la conferencia internacional de Budapest se tomó, á instancia de los delegados españoles, el acuerdo de que cuando el valor

de la moneda de un país sufra variaciones á causa de las fluctuaciones del cambio, el equivalente del franco será modificado en caso de alteración notable, tomando por base el curso medio del cambio del franco en el trimestre anterior, correspondiendo á la Administración del país interesado modificar el equivalente conforme á esta regla, indicar el día á partir del cual han de ser percibidas las tasas según él, y notificarlo á las demás Administraciones.

Con arreglo á esto, desde el día 1.º de Julio actual ha dispuesto el Ministerio de la Gobernación que se consideren y tengan como expresivas de francos y no ya de pesetas, las tasas por palabra que constituyen las tarifas aplicables en España á la correspondencia telegráfica internacional, y que en los diez últimos días de cada trimestre se determine, tomando por base los cambios oficiales publicados por la Gaceta de Madrid, el cambio medio del franco en los ochenta primeros días del mismo trimestre, fijando con arreglo á este cambio medio el equivalente de la peseta con el franco, que habrá de servir para el trimestre siguiente.

Pero ocurre una cuestión. ¿Es lícito y legal que el Estado español compute para el cobro en francos la tasa de los telegramas por las líneas españolas hasta la frontera, cargando la diferencia de francos á pesetas sobre las pesetas que importa el servicio hasta la última estación telegráfica española?

Si se trata de un telegrama dirigido, por ejemplo, á Bayona, debe cargarse esta diferencia del cambio por la cantidad total cuando casi todo el recorrido está hecho por líneas españolas?

Parece que esto ha dado lugar á quejas y reclamaciones, y que hay el propósito de dirigir una consulta á la oficina internacional de Berna.

El asunto vale la pena, porque es en el fondo una cuestión de Derecho.

### El conflicto de la carne en Barcelona

Ha llegado á su período álgido y se está en el momento de adoptar acuerdos enérgicos que lo solucionen. La cuestión es de urgencia é importancia notorias y puede dar lugar á violencias, disgustos y molestias que por quien puede deben evitarse.

El acuerdo á que parecen haber llegado los abastecedores de carnes de Barcelona y los de los pueblos agregados de negarse á suministrar este artículo de primera necesidad ha venido á empeorar la situación del asunto.

El alcalde Sr. Coll y Pujol parece haberse dado cuenta exacta de la gravedad que el conflicto reviste y á solucionarlo ó á evitar sus consecuencias se dirigen todas sus gestiones y acuerdos; al efecto tiene preparado personal necesario para la expedición de las carnes y matanza de las reses, contando para ello con el que puedan facilitarle los cuerpos de la guarnición.

El Sr. Coll y Pujol, ayudado en sus trabajos por la Comisión de Mataderos, tiene disponible gran cantidad de ganado para sacrificarlo por cuenta del Ayuntamiento.

Al alcalde se le han hecho ofrecimientos valiosos y de utilidad suma por la autoridad militar, los ganaderos de diferentes provincias y las compañías de ferrocarriles.

Anúnciase que la batalla se propone darla los abastecedores hoy domingo, y si esto es cierto, sus amenazas deben estrellarse ante la energía y previsión del señor alcalde.

Los tableros de Gracia han pedido para hoy 102 carneros, 9 terneras y bueyes.

A los restantes mercados se les dotó de más cantidad de dicho artículo por considerarse que el consumo que del mismo se haría ayer sería mayor que el de ordinario.

Si por acaso los matarifes y cortantes hiciesen causa común con los abastecedores, por de pronto están preparados para substituirles muchos particulares que habían desempeñado ya destinos en el matadero y otros que lo son de profesión, amén de 92 soldados de los cuerpos de la guarnición que se han ofrecido para ello, de los cuales corresponden: 22 al regimiento de Almansa, 10 al de Navarra, 10 al batallón cazadores de Figueras, 16 al de Alfonso XII, 3 al primer regimiento de artillería de montaña, 19 al batallón de plaza, 8 al noveno montado, uno al cuerpo de Administración militar, 4 al regimiento lanceros del Príncipe y 8 al de cazadores de Tetuán.

Además, si fuesen necesarios, podrían venir de los cantones de esta región más de cien individuos de tropa pertenecientes á los regimientos de infantería de Albura, Luchana, Guipúzcoa, Aragón, San Quintín y Asia, cazadores de Alcántara y Treviño, lanceros de Borbón y 4.º de cazadores-minadores.

El alcalde conferenció ayer con varios ganaderos de esta región y algunos gallegos y asturianos que le ofrecieron grandes partidas de ganado.

El señor Coll y Pujol indicó á los ganaderos que se pusieran de acuerdo con los facultativos designados por la comisión de Mataderos para poder realizar las transacciones que fuese convenientes.

La Compañía de ferrocarriles de Francia ha ofrecido al Ayuntamiento por su parte toda suerte de facilidades para el transporte de reses y hasta organizar trenes especiales si fuese necesario.

### Pronósticos del tiempo

El Boletín Meteorológico que publica Noherlesoom anuncia para la segunda quincena de Julio los pronósticos siguientes:

Tendremos un período tempestuoso que del 20 al 24 se desarrollará en nuestras regiones á las cuales abordarán directamente las corrientes aéreas procedentes del Atlántico, dando lugar en dichos días á la formación de tormentas y de lluvias tempestuosas.

En el NO. de Europa habrá del 25 al 29 otro período tempestuoso, que solo será sensible en España en las regiones NO. y septentrional; menos el 27, en que adquirirá mayor amplitud la depresión oceánica y se generalizará más su influencia en nuestra Península.

Los cuatro primeros días serán, por regla general, propios de la estación, secos y calurosos en nuestra Península, porque las bajas presiones oceánicas que en esos días abordarán á Europa lo efectuarán principalmente por el NO. y N. de ella.

El período tempestuoso que en esta quincena habrá en nuestras regiones se desarrollará del 20 al 24.

Será producido principalmente por una depresión procedente del Atlántico. Del 20 al 21 estará situado el centro de la depresión en los parajes de Madero, desde donde propagará su acción á nuestra Península.

Producirá algunas tormentas y lluvias tempestuosas, especialmente en las regiones del SO. y Mediodía; con vientos de estos rumbos.

### BOLETIN OFICIAL

Por real orden del Ministerio de la Gobernación aclarando la de 27 de Abril último referente á la formación en provincias de juntas auxiliares de la Central de propaganda y organización del 9.º congreso internacional de higiene y demografía.

—La Dirección general de Instrucción pública anuncia las vacantes siguientes:

En la escuela provincial de Bellas Artes de Barcelona, la cátedra de metalistería y cerámica, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Y en la escuela provincial de Bellas Artes de Sevilla, la cátedra de colorido y composición, dotada con 3.000 pesetas. Ambas han de proveerse por concurso.

—El señor gobernador publica la relación nominal rectificada de los interesados en la expropiación que en los términos municipales de Pla de Cabra, Cabra y Pont de Armentera ha de hacerse con motivo de la construcción del trozo segundo de la carretera de tercer orden de Valls á Igualada.

—El agente ejecutivo por débitos á la Hacienda de Riudoms anuncia por edicto la venta en pública subasta de las fincas embargadas á deudoras de la contribución.

—La Alcaldía de Alforja anuncia la subasta para el arriendo de consumos; las de Vilallonga, Porrera y Forés tienen expuestos al público los repartos de la contribución territorial.

Y la de Vilella baja anuncia la Secretaría vacante de dicho Ayuntamiento.

—El Sindicato de riegos del Delta derecho del Ebro convoca para el día 1.º de Agosto Junta general extraordinaria de propietarios de las zonas 2.ª, 3.ª y 4.ª de dicha comunidad.

### CRONICA JUDICIAL

#### Audiencia provincial

#### Juicios señalados para la próxima semana:

##### Sección primera

Día 20.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Montblanch por el delito de lesiones contra T. C. M.; magistrado ponente, señor presidente; abogado, Sr. Veciana; procurador, Sr. Elias.

Día 22.—Oral.—Id. del de Tortosa; delito hurto contra T. P. R.; ponente, Sr. Lluch; abogado, Sr. Monriva; procurador, Sr. Peñarubia.

Día 22.—Oral.—Id. del de Reus; delito de sobevidencia contra M. S. R.; ponente, señor presidente; abogado, Sr. Olesa; procurador, Sr. Elias.

**Sección segunda**

Día 19.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Valls; delito de usurpación de atribuciones contra A. I. R. y otros; ponente, señor Martín; abogados, Sres. Alvarez y Rosell; procuradores, Sres. Lozano y Dalmau.

Día 21.—Oral.—Id. del de Vendrell; delito daños contra P. M.; ponente, Sr. Martín; abogado, Sr. Alvarez; procurador, Sr. Martí.

Día 23.—Oral.—Id. del mismo Juzgado; delito estafa contra J. P.; ponente, Sr. Lopez; abogado, Sr. Olesa; procurador, Sr. Dalmau.

**FALLOS.**

En la sección primera se han dictado durante la última semana los siguientes:

En causa procedente del Juzgado de Tortosa, por el delito de disparo y lesiones contra Joaquin y Juan Francisco Lluís Gracia, ha sido condenado el primero á tres años y cinco meses de prisión correccional y absuelto el segundo.

En la del mismo Juzgado por delito de hurto contra Juan Barés Santapau, le han sido impuestas 125 pesetas de multa por cada uno de los tres delitos.

En la procedente del mismo Juzgado por el delito de hurto contra Domingo Subirats Royo, ha sido sentenciado á dos meses y un día de arresto mayor.

Y de conformidad, en causa del mismo Juzgado por el delito de hurto contra Tomás Guinovart le han sido impuestas 125 pesetas de multa.

\* \*

En la sección segunda se han dictado los siguientes:

En causa del Juzgado de Tarragona por el delito de amenazas contra Pedro Cardona, ha recaído fallo absolutorio.

En la procedente del Juzgado de Gadesa por el delito de lesiones contra Tomás Llop, hasido sentenciado á dos años y cinco meses de prisión correccional.

En la procedente del Juzgado de Valls por el delito de atentado contra Ramón Romen, ha recaído fallo absolutorio.

Y de conformidad:

En causa del Juzgado de Tarragona por el delito de hurto contra Antonio Barba Nolla, ha sido condenado á seis meses y un día de presidio correccional por un hurto y á cuatro meses y un día de arresto mayor por el otro.

Y en la procedente del mismo Juzgado por el delito de lesiones contra José Castellví Bages, se le han impuesto un mes y un día de arresto mayor, accesorias, costas y pago de 15 pesetas por indemnización.

**El Dr. Antonio Corbella París**, con motivo de haberse matriculado, ofrece sus servicios médicos al público. Además, de cuatro á seis horas de la tarde, recibe en casa, Apodaca, núm. 8, principal.

**El abogado don Ramón Morera** ha trasladado su despacho á la calle del Conde de Rius, 23, entresuelo.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DE HOY.**—Santas Marina, virgen y mártir, Sinforosa y sus siete hijos, mártires.

**SANTOS DE MAÑANA.**—San Vicente de Paul, fundador, y Santas Justa y Rufina, mártires.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Sra. de la Soledad, en Nazareth; y mañana á Nuestra Sra. de los Dolores, en la Trinidad.

**ORACION DE CUARENTA HORAS.**

Continúa en la iglesia de San Juan Bautista. Habrá exposición por la mañana de siete á diez, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho.

**CULTOS DE HOY.**

**Catedral.**—A las seis Rosario de la Aurora y misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. Por ser tercer domingo de mes, á las nueve se expondrá á S. D. M. y á las nueve y media se cantará el oficio conventual á dos. Por la tarde, á las cinco, tendrán lugar en la capilla del Smo. Sacramento los acostumbrados ejercicios dominicales con exposición y plática que dirá uno de los coadjutores de la parroquia.

**Sma. Trinidad.**—A las nueve y media oficio parroquial. Por la tarde, á las seis, habrá los ejercicios mensuales de los asociados á la Sma. Trinidad.

**San Juan Bautista.**—A las siete exposición, á las nueve y media misa solemne con plática parroquial y reserva. Por la tarde, á las cinco exposición, á las siete y cuarto, Rosario, Trisagio cantado, motete y reserva.

**San Francisco.**—Habrá Minerva. A las nueve y media oficio parroquial y á las once misa rezada. Por la tarde, á las cinco, Trisagio cantado, un rato de meditación, bendición con el Smo. Sacramento y reserva.

**Sagrado Corazón.**—A las nueve misa para los congregantes de Maria Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde, á las seis, Rosario y sermón.

**Carmelitas descalzas.**—A las nueve y media exposición y misa á grande orquesta, en la que oficiará de pontifical el Ilmo. señor obispo de Lérida, y predicará el Padre Manuel Lacalle, dominico. Por la tarde, á las cinco y media, exposición, Trisagio cantado, meditación, sermón que dirá un Padre de la Compa-

ña de Jesús, concluyendo con la bendición solemne. Mañana, á las cinco y media de la tarde, continuación del octavario con exposición, canto del Trisagio, sermón á cargo del Dr. D. Francisco de B. Salesas, reserva y cánticos á la Virgen.

**Beneficencia.**—A las seis y cuarto de la tarde terminará la Novena de San Vicente de Paul y después se cantarán á dos coros solemnes completas y luego los gozos del Santo.

Mañana, fiesta principal del santo, desde las cinco hasta las nueve y media se dirán misas rezadas cada media hora, siendo la de las siete de comunión general con plática á cargo del M. I. Sr. D. Pablo Ayala, canónigo, durante la cual se cantarán motetes y letrillas alusivas á tan patético acto. Por la tarde, á las cinco, se cantará el Rosario, sermón por el Padre Vidallet, de la Compañía de Jesús, concluyendo la función con el canto de los gozos y presentando á la adoración de los fieles la reliquia del santo fundador el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo.

Nuestro Prelado se ha dignado conceder 80 días de verdadera indulgencia á todos los fieles que asistan á cada uno de los expresados actos rogando por la Iglesia é intención de S. E. I.

**Nazareth.**—La Congregación de la Purísima Sangre celebrará la fiesta de Santa Marina con misas rezadas á las cinco, seis y siete, y á las ocho otra misa cantada.

Se suplica la asistencia de los congregantes y demás fieles.

**Descalzas.**—A las ocho oficio conventual cantado por la Comunidad.

**Santa Clara.**—A las ocho oficio cantado por la Comunidad.

**Dominicas de la Presentación.**—A las siete y á las diez misas rezadas. Por la tarde, á las cinco y media, la función de costumbre en los días festivos.

**San Lorenzo.**—A las once y media misa rezada.

**Beatas de Santo Domingo.**—A las seis misa de Comunidad. Por la tarde, á las cinco, Rosario, meditación y rezo de la estación mayor.

**Hermanas terciarias.**—Calle de Santas Crens. —A las seis de la tarde rezo de Maitines y Laudes, cantándose solemnemente el Benedictus y Salve de Laudes.

**SECCION OFICIAL**

**ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE TARRAGONA**

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesión del día de ayer acordó proceder á la renovación de la Junta municipal, dividiendo en doce secciones el número de vecinos que reúnen las condiciones señaladas en el artículo 66 de la ley municipal, asignando á la 1.ª sección tres vocales, á la 2.ª sección cuatro vocales, á la 3.ª sección un vocal, á la 4.ª sección un vocal, á la 5.ª sección un vocal, á la 6.ª sección cinco vocales, á la 7.ª sección cuatro vocales, á la 8.ª sección un vocal, á la 9.ª sección dos vocales, á la 10.ª sección dos vocales, á la 11.ª sección un vocal, á la 12.ª sección un vocal.

Lo que se hace público á los efectos prevenidos en el artículo 67 de la citada ley. Tarragona 17 Julio de 1897.—J. Miró.

**REGISTRO CIVIL**

**INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER**

**Nacidos.**—María Capafons Simon.  
**Fallecidos.**—María Martorell Monguio, Comp-  
te, 26.—María Vila Solé, Triquet vell, 9.  
**Matrimonios.**—Ninguno.

**BOLSA DE BARCELONA**

Cambios corrientes, según telefonema que hemos recibido de la casa Aventura Guillem, sociedad en comandita, de Barcelona, á las seis de la tarde de ayer:

Interior 4 por 100 . . . . .	64'75
Exterior 4 por 100 . . . . .	80'82
Amortizable . . . . .	77'12
Cubas 1886 . . . . .	95'62
Cubas 1890 . . . . .	79'62
Coloniales . . . . .	91'00
Nortes . . . . .	22'35
Francia . . . . .	16'70
Orenses . . . . .	9'00
Aduanas . . . . .	00'00
Paris exterior . . . . .	62'43
Madrid interior . . . . .	64'70
Paris á la vista . . . . .	30'20
Londres á la vista . . . . .	32'70

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

**EMBARCACIONES LLEGADAS AYER**

Vapor español «Amalia», de 212 ts., de Cette, con bocoyes vacíos, consignado á los Sres. V. y sobrino de P. Ferrer Mary.  
Vapor español «Juliano», de 593 ts., de Barcelona, con transito; lo despachan los Sres. Hijos de Benigno Lopez.

**DESPACHADAS**

Vapor «Juliano», para Bilbao y escalas con carga general.  
Pailebot «San José», para Ibiza, con varios efectos.  
Vapor «Amalia», para Cette, con vino.

**VARIEDADES**

**LA COMETA CIENTÍFICA**

No es la primera vez que la ciencia utiliza el conocidísimo juguete llamado cometa y sabido es que hace un siglo el bueno de Franklin se sirvió de él para recoger la electricidad

de las nubes y demostrar que es igual á la que producimos en la tierra con nuestras máquinas. Entre el rayo y la modesta chispa de nuestros aparatos, no hay más que una diferencia cuantitativa.

Los sabios modernos emplean dicho juguete con miras distintas de las del gran americano; son mas ambiciosos que él, pues quieren elevar sus cometas á mayores alturas y tienen aspiraciones diversas, ya que mientras unos se proponen estudiar la meteorología, los demás intentan construir simplemente una máquina voladora.

Los aficionados á esta diversión que tanto alegra á los niños, no reconocerían en la cometa científica el juguete que les ha divertido. A la primera, le falta la cola, tiene dimensiones mucho mayores y el débil tirante con que se la sostiene está reemplazado por una cuerda de acero análoga á las del piano. De trecho en trecho se colocan cometas suplementarios para que soporten una parte del peso de la cuerda é impidan que se encorve demasiado; sin embargo, no se puede abusar de este procedimiento, porque con él se aumenta la tracción hasta el punto de que la cuerda se rompe con frecuencia.

La forma también ha sufrido modificaciones. Hoy se citan dos tipos: la malaya, bastante parecida á la cometa ordinaria, y la celular, muy semejante á una jaula, que se compone de dos paredes separadas una de otra por débiles armazones. La primera es mas ligera y permite reunir varias cometas en la misma cuerda, pero la segunda es mas potente. Agrupando nueve cometas malayas de las cuales tres median tres metros, otras tres dos metros y las tres restantes un metro y medio aproximados, M. Eddy ha logrado elevar un meteorógrafo á la altura de 2.500 metros en el observatorio de Blue-Hill.

Hasta el día en que se comprobó el hecho experimentalmente, nadie creía que ninguna cometa celular pudiese elevarse en el aire sin el apéndice de la cola; mas hubo que rendirse á la evidencia y reconocer que estos aparatos, que solo presentan al viento superficies rígidas, tienen una fuerza ascensora muy superior á los demás cuando esas superficies están encorvadas de manera que el viento obre en ellos como en las alas de un pájaro.

Combinando siete cometas malayas y dos celulares, se ha podido elevar un aparato indicador meteorográfico á la altura enorme de 3.120 metros sobre el nivel del mar; sin embargo, debemos hacer constar que el experimento se verificó en las montañas azules. En la ascension y el descenso se tardaron doce horas; el cable tenía tres millas de longitud. El aparato marcó bien las indicaciones de temperatura y humedad, y la tracción que hizo en la cuerda la fuerza del viento varió de 30 á 100 libras.

Necesariamente han de suponer ustedes que estos resultados tan halagueños debían estimular la ambición de los experimentadores, y así fué, pues si bien ya era mucho elevar un aparato á tales alturas por medio de una cometa, se quiso lograr mas y se pensó desde luego en elevar á un hombre.

Pero si la fuerza ascensora de la cometa aumenta con la fuerza del viento, se comprende también que del mismo modo crece el peligro de ruptura del cable, de manera que por de pronto no pensaron en colocar al aeronauta de nueva especie sobre la cometa, sino que procedieron más tímidamente construyendo un sillón capaz de elevarse á lo largo de la cuerda que sostiene la cometa.

Levantaron por la mencionada cuerda un muñeco que pesaba treinta libras, sentado en un sillón de rejilla, y lo subieron hasta 165 metros, volviéndolo á bajar sin novedad; mas si el viajero hubiese sido de carne y hueso, es probable que el mareo le hubiese puesto en un estado lastimoso porque el aparato brincaba desordenadamente.

De todos modos, basta que el experimento se hubiese verificado sin novedad para que no se desalzasen sus iniciadores. M. Wyse, oficial de la marina americana, se hizo elevar y llegó á la altura de catorce metros sin haber tenido mas sacudidas que las que se perciben en un columpio; por lo tanto, la posibilidad del hecho queda hasta cierto punto demostrada.

También se han usado las cometas para elevar una cámara oscura y sacar fotografías aéreas é igualmente para hacer señales eléctricas.

En suma, la cometa puede prestar grandes servicios—exigiéndole que eleve, no hombres, sino aparatos de estudio; además tiene sobre los globos la gran ventaja de no costar nada y de poder funcionar con mal tiempo y cuando un aerostato sería incapaz de resistir la fuerza del viento; pero precisamente por esto sería imprudente confiarle vidas humanas, ya que

rompiéndose el cable ó destrozándose la tela de la cometa, ocurriría una desgracia irreparable. Empleando la electricidad, fácilmente se hallará un medio de que ésta trasmite todas las circunstancias interesantes de las regiones donde se sostiene la cometa, sin que ningún hombre tenga necesidad de subir á tales alturas ni de esponer su vida para descubrirlas. Felix Laurent.

**TELEGRAMAS**

Madrid 17, 11'25 m.

Para el 22 se anuncia una gran elevación de temperatura, seguida de días de bochorno y tempestades.

Niega *El Liberal* que al auditor de Marina que ha intervenido en la causa seguida contra los tripulantes de la goleta *Competitor* se le haya condenado á dos meses de reclusión en un castillo.

Se ha dicho que el señor Sagasta se propone ir á San Sebastián á mediados de Agosto y visitar á la Reina. Caso de realizarse esto, se supone que la entrevista tendría gran carácter político.

En la sesión celebrada por el Senado de Washington, Mr. Morgan pidió el envío de antecedentes y datos sobre la detención en Cuba del súbdito americano Mr. Nager, al objeto de solicitar la libertad del mismo.

\* \* Madrid 17, 1 t.

Dicen de Bilbao que las fuerzas que han ido de Vitoria permanecerán allí tres meses. Bueno es estar prevenido durante todo el verano. Además, debiendo ser allí cerca la recepción del nuevo empujador de los Estados Unidos, nunca está de más esta fuerza.

El Sr. Cánovas ha decidido marchar el lunes próximo á San Sebastián, yendo después á los baños de Santa Agueda y Biarritz.

Durante la ausencia del jefe del gobierno, presidirá los Consejos de ministros el Sr. Cos-Gayón.

Dicen de Nueva-York que es muy comentadísima una nueva proclama del generalísimo Máximo Gomez, en la que afirma este cabecilla que en las mismas puertas de la Habana expresará muy pronto su gratitud al ejército libertador de Cuba.

\* \* Madrid 17, 3'25 t.

Un despacho de Nueva-York comunica que se agrava de un modo alarmante la huelga de los mineros de las poblaciones enclavadas en las zonas hulleras.

Reina vivísima inquietud, y se temen asaltos de los grupos huelguistas.

Para evitar estos desmanes se han adoptado grandes precauciones.

\* \* Madrid 17, 4'15 t.

Telegrafían de Londres diciendo que en aquella capital se duda de la eficacia de la conferencia internacional que se ha de celebrar en Constantinopla para estudiar las bases de la paz entre Turquía y Grecia.

Júzgase que será necesaria la intervención armada de las Potencias con el objeto de obligar al sultán á que acepte las condiciones de la paz que se le han propuesto.

\* \* Madrid 17, 5'45 t.

Según telegrama de Roma, se han suspendido las sesiones de las Cámaras italianas hasta Noviembre.

La Reina Victoria declara en un manifiesto, que se halla dispuesta á permanecer en el trono mientras viva.

Un telegrama de Manila dice que han causado excelente efecto en todo el Archipiélago las noticias sobre la suscripción del empréstito filipino.

**Plaza de Toros**

Escogida función pa a hoy por la compañía que dirige el Sr. Díez, el cual se propone dar una sorpresa al público con la variedad de los trabajos.

Entrada general 25 céntimos

IMPRESA DE LA OPINION

**HOMEOPATIA** Gran farmacia **HOMEOPATIA** ESPECIAL **GRAU ALA** UNION, 8.—BARCELONA

Esta casa, montada á la altura de las mas acreditadas del extranjero, se halla surtida de cuanto tenga relación con la **HOMEOPATIA**.

Gran surtido de *Botiquines* desde 8 á 500 pesetas.

Obras de Homeopatía. Se remiten Catálogos ilustrados

# ANUNCIOS

## A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

**DOLOR DE MUELAS** Caries flojedad de sangre ó descarnes de encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, malhiento, etc., etc. deben usar

### ELIXIR DENTRIFICO SAIN-SERVANT DEL DR. CASASA

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que mas perdida la tienen.—Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América.—En Tarragona farmacia de..... y en Reus farmacia de Demestre.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor

**DE MARSELLA**

Servicios del mes de Julio de 1897

### LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

## FRANCE

### LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

Consignatarios en Barcelona, Ripol y compañía, plaza de Palacio.—BARCELONA.

# LA OPINION

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR

DE LA PROVINCIA

**ADMINISTRACIÓN: Calle de San Francisco, número 14**

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes á festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas—Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

Remitidos y anuncios, á precios convencionales.

La imprenta de LA OPINION, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extranjero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.

Secciones especiales para la impresión de OBRAS, REVISTAS y PERIODICOS.

Documentación para el comercio con tinta comunicativa. Membretes, Sobres, Etiquetas engomadas, Facturas, Letras de cambio, Recibos, Memorandums, Besa-la-manos, Libros de contabilidad, etc., etc.

Especialidad en impresiones de lujo y fantasía á una y varias tintas. Invitaciones, Diplomas, Títulos de socio, Anuncios. Programas, Carteles, Recibos, Catálogos y Reglamentos.

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Á LOS QUINCE MINUTOS.

SOBRES TIMBRADOS, DESDE 5 PESETAS MILLAR (SEGÚN PEDIDO), SE SIRVEN AL MOMENTO

En esta imprenta se espendeden Libretas de inquilinato. Hojas de alta y baja de la contribución industrial, Papeletas de entrada y salida de consumos, Notas de descarga de buques.

**GRAN SURTIDO DE RECORDATORIOS FÚNEBRES, CON PRECIOSOS EMBLEMAS RELIGIOSOS**